



**Universidad
de Valparaíso**
CHILE



UNIVERSIDADES DEL ESTADO, RECONOCIMIENTO Y NUEVOS DESAFÍOS

ALDO VALLE ACEVEDO



- CONTEXTO GENERAL PRE REFORMA
- CONTEXTO INSTITUCIONAL POST REFORMA
- PROCESO DE ADECUACIÓN DE LOS ESTATUTOS
- GRATUIDAD Y FINANCIAMIENTO
- ASOCIATIVIDAD, GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y COOPERACIÓN PÚBLICA
- LAS UNIVERSIDADES Y SU APOORTE A LA DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA
- LAS UNIVERSIDADES Y SU VÍNCULO CON LA SOCIEDAD CIVIL
- LAS UNIVERSIDADES Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES





- PRIVATIZACIÓN Y DESREGULACIÓN CRECIENTES
- EL PAÍS CARECÍA DE INSTANCIAS PARA LA DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y FINES COMPARTIDOS, CAPACES DE ORIENTAR EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN UN HORIZONTE DE LARGO PLAZO.
- LA EDUCACIÓN COMO PARTE DE LA ESFERA RESERVADA AL MERCADO, SIN DECISIÓN PÚBLICA ALGUNA, LEJOS DE LA DEMOCRACIA.
- AMENAZAS Y OLVIDO RESPECTO DE LAS UNIVERSIDADES DEL ESTADO





- MANDATO EXPLÍCITO DE LA LEY SOBRE MISIÓN Y PRINCIPIOS
- NUEVO RÉGIMEN ORGÁNICO COMÚN
- INSTRUMENTOS ESPECÍFICOS PARA LAS UNIVERSIDADES ESTATALES
- QUEHACER INSTITUCIONAL ARTICULADO
- IMPACTO EN PLANES DE DESARROLLO INSTITUCIONAL





- OPORTUNIDAD PARA UNA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL
- PROCESOS DE LEGITIMACIÓN PARTICIPATIVA
- AUTONOMÍA UNIVERSITARIA
- COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y RESPONSABILIDAD PÚBLICA





- POLÍTICA PÚBLICA CONTRAHEGEMÓNICA
- DISEÑO DEFECTUOSO DE LA GRATUIDAD
- RESTRICCIONES Y DESVENTAJAS PARA LAS UNIVERSIDADES ESTATALES
- TRANSFERENCIA PÚBLICA A OFERTA PRIVADA
- INCERTIDUMBRE RESPECTO DE LA SUSTENTABILIDAD





- LA POLÍTICA PÚBLICA IMPONE A LAS UNIVERSIDADES ESTATALES LA CONSTITUCIÓN DE UN SISTEMA.
- RECONOCIMIENTO DEL PRINCIPIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO Y ENTRE UNIVERSIDADES
- INSTRUMENTOS PARA MATERIALIZAR LA COOPERACIÓN Y/O ASOCIATIVIDAD
- PERTINENCIA REGIONAL



- LAS UNIVERSIDADES FORMAN PARTE DE LA ESFERA DE DELIBERACIÓN PÚBLICA.
- FORMACIÓN EN CIUDADANÍA Y PENSAMIENTO CRÍTICO
- PLURALISMO Y DIVERSIDAD EN SUS PROCESOS DECISORIOS
- LA UNIVERSIDAD COMO PROYECTO INTELECTUAL AUTÓNOMO



LAS UNIVERSIDADES Y SU VÍNCULO CON LA SOCIEDAD CIVIL

- LAS UNIVERSIDADES DEBEN CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE SUS ENTORNOS
- APORTES EN TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN
- VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO
- REGIONALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO





- LAS UNIVERSIDADES DEBEN EXPRESAR EL DESARROLLO DE LA CULTURA CÍVICA Y MORAL DE LA SOCIEDAD.
- EL RESPETO A LA PERSONA ES UN IMPERATIVO ÉTICO SUPERIOR PARA LAS UNIVERSIDADES, TANTO EN SUS PROCESOS FORMATIVOS COMO EN SU FUNCIONAMIENTO.
- ESTABLECIMIENTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRANSVERSALMENTE DISCUTIDOS QUE GENEREN CONSENSOS INTERNOS





Universidad
de Valparaíso
CHILE



MUCHAS GRACIAS